



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ALMENDROS.

Desde uno á dos reales uno, y por mayor á precios convencionales.

D. Juan Carlos Giménez, Gloria, 8, Murcia.

ACTUALIDADES.

TAJERTA, MINEROS!

Días pasados han aparecido en «La Gaceta Popular» dos artículos referentes al importante ramo de la minería.

Estos escritos han producido, como no podía menos de suceder, honda sensación en cuantos tienen empleado su capital en dicho negocio.

Sábese hoy que, interpretando un artículo del reglamento de junio de 1868 en lo que concierne á las formalidades para la demarcación de las minas, pueden perder sus propiedades, á pesar de los principios establecidos en la nueva ley, los que, fiados en la costumbre, ó por morosidad, ó por descuido de las oficinas de Fomento, ó por cualquiera otra de las infinitas circunstancias que pueden surgir, dejan sin cumplimiento la formalidad á que nos referimos, que no es otra que la de reclamar contra la administración, y protestar si ésta, en el plazo señalado, no verifica la demarcación solicitada.

En un país como el nuestro, nada más fácil que el descuidado de los empleados, ni nada más general que la falta de protesta por parte de los interesados.

Así somos, y está visto que no podemos ser de otra manera...

Ahora bien: puede asegurarse que un 70 por 100 de las pertenencias se encuentran en el aire si el citado artículo o é cumple al pie de la letra. Y tanto es así, que, según nuestras noticias, los ingenieros de Vizcaya han davulso al gobierno civil de provincia estos 6 timos 203 expedientes por faltas del dicho requisito.

Pero como en este mundo nunca falta un roto para un descuidado, llega á nuestra noticia, y no nos parece invención, que en algunos distritos mineros se han formado asociaciones de personas listas,

cuya actividad es ingenio desmiente su origen español, y han pensado que, blandiendo las minas heráldicas de propiedad por faltarles el mencionado requisito, pueden, con diligencia, castigar la pereza ó la amabilidad para con el batallón de sus poseedores, proponiéndose denunciarlas, activar los trámites, y por este hecho dar nueva dirección á los oficios, es decir, conducirlos á sus áreas.

Algunas de estas sociedades han tomado tal cuerpo, que cuentan con crecidas capitales y fuertes influencias.

Nada tiene de extraño, pues se trata de minas, y tener una mina es el bello ideal de todos los hombres.

Casi casi merecían los mineros, por su desidia ó excesiva bondad, un escarmiento; pero, en honor de la verdad, la culpa es de las oficinas, que aparecen hoy á los ojos del público necesitando el estímulo de la reclamación y la protesta por no haber cumplido con su deber, por no haber trabajado.

Como cambia por completo de manos la fortuna minera, si los que andan á la rebosad de deseos no salieran con la suya, creemos que la equidad influirá en los fallos que se dicen.

Pero aquí es preciso que cada cual trabaje su tierra, pues el vecino solo se ocupa de la suya, aquí es preciso que los mineros que se crean dueños legítimos de las minas se unan, reclamen, griten, defendan sus intereses palmo á palmo; y si es necesario, consigan una modificación del reglamento ó un decreto que, reconociendo culpa no sólo en los mineros, sino en las oficinas, señale un plazo para que la formalidad se cumpla, y sólo después de transcurrido, caiga inexorable con la ley sobre los que faltan á ella.

Pero por de pronto urge, y urge mucho, que los mineros se reúnan en los distritos y nombrén representantes en Madrid para que estos trabajen sin descanso y eviten el escándalo que produciría separarlos á los mineros y, en posesión de las minas los que solo á su ingenio, á su actividad y á estar en el secreto del reglamento y de la práctica de las oficinas debieran esta transmisión de dominio.

Hay la unión puede salvar á los mineros; mañana puede ser tarde, porque sus enemigos andan listos.

Manuel María de Palacio.
«La Gaceta Popular.»

LA PAZ DE MURCIA.

Se están repartiendo las papeletas de voto para la recogida del primer

plazo del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, señalándose los plazos del 25 al 30 del corriente para el primer plazo y del 25 al 31 de diciembre próximo del segundo, segun así se consigne al final de aquellas.

Tenemos entendido que aparecen algunos errores en la distribución individual de las cuotas, pues entre los pocos que se han suscrito voluntariamente se les asignan cantidades que no deben pagar por tenerlas anticipadas; otros que sus cuotas anuales no llegan á las 50 pesetas, también han sido incluidos en el aparto, y por último, se nota cierta desigualdad entre las cantidades que otros contribuyentes pagan ordinariamente á las que se les impone en el reparto en cuestión. Tales inexactitudes, de ser ciertas, deben proceder á no dudarlo de la pertinacia con que se han hecho estos trabajos, que podemos considerar extraordinarios y las cuales han podido y debido subsanarse abriendo el juicio contradictorio con el público, exponiendo ante el mismo, el reparto por un término prudencial para oír sus reclamaciones.

Así lo disponen las leyes orgánicas del sistema económico vigente, y si en la ley especial que autoriza este empréstito, no se derogan terminantemente las prescripciones generales respecto á este punto, no cabe duda de la ninguna que este reparto adolece del vicio de nulidad, y esto pudiera servir de pretexto para entorpecer la recaudación.

De esperar es que si esto es cierto, la administración económica se apresure á manifestarlo así, insertando íntegra la disposición en que se ha fundado para omitir este trámite tan indispensable, pues en otro caso creemos que los dignos y celosos señores jueces municipales de la provincia toda pudieran no aprestarse a autorizar los despachos de apremio y ejecución, si es que sin motivo alguno ha dejado de Henares el indicado requisito que anula todo lo realizado hasta el día.

Con el fin, pues, de acatar este extremo, llamamos la atención de nuestra primera autoridad, cuya sede nos consta, por estar llamada á intervenir en este asunto. Confiamos en que no serán desoides nuestras indicaciones que tienden desde luego á facilitar este servicio, velando también por los intereses de los contribuyentes todos de la capital y su provincia.

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«Tenemos á la vista una carta de Gandesa, fechada el 19 de este mes, en la cual se refiere el siguiente hecho: En esta se descubrió que dos muchachas figuraban entre los voluntarios carlistas de la partida del cabecilla Panera. Estas dos muchachas daban guardia en el retrete situado en casa N. Cuataban apenas 14 años la una y 16 la otra, y sirvieron tres días. Las dos eran procedentes de la casa de Misericordia de Tortosa. Apenas corrió la voz, ambas empezaron á sufrir la persecución de algunos jóvenes. Algunas señoras se interesaron para salvárlas. Cuando se les interrogó por el motivo de su cataverda, manifestaron que estaban persuadidas de que todos los carlistas que morían eran mártires y que iban al cielo.»

Leemos en «La Provincia»:

«Desearíamos que el municipio hiciera el tránsito una justa como pequeña subvención que tiene acordada para la sociedad particular de instrucción primaria, titulada La Juventud. En esa escuela se da instrucción gratuita en clases de noche a los adultos y niños, y no ha tenido más elementos que los sacrificios de un pequeño número de socios, que han luchado con constancia sin igual en esta población, contra la penuria y el abandono en que se han visto, hasta sustentara por su número considerable de años.»

Gracias á Dios que tenemos quien nos ayude en favor de esa sociedad tan útil y tan filantrópica.

No habiéndose dado cumplimiento hasta la fecha por la mayoría de los ayuntamientos de esta provincia, al decreto del ministerio de la Guerra publicado en la «Gaceta» del 17 del actual, el coronel gobernador militar suplica a los señores alcaldes lo verifiquen precisamente en el término de tres días á contar desde su aparición en el «Boletín oficial», teniendo muy presente para su ejecución los artículos 1.^o, 2.^o, 8.^o, 12 y 13 del referido decreto.

El Anunciador de Jaén, ocupándose de la cuestión promovida entre «La Ibo-

ria» y «El Gobierno», estampa las siguientes líneas:

«La dificultad, para que estos dos periódicos lleguen á entenderse, consiste en si ha de haber exclusiones ó no, en si el principio Alfonso puede ser candidato liberal-conservador.

¿Y porqué no decimos nosotros, ¿no es un principio español educado en la escuela liberal? ¿Qué falta ha cometido para que se le deba excluir?

«El Gobierno» tiene su candidato que hasta ahora nadie le ha excluido y mucho menos nosotros que lo veríamos con gusto ocupar el palacio de la plaza de Oriente de Madrid, y estamos seguros que á la «Iberia» y todos los periódicos conservadores les sucederá lo mismo; pues bien, no es necesario que lo abandonen ni presto su apoyo á otro, pero tampoco debe declararse en rebeldía porque se presentara alguna otra candidatura que no fuese la suya: ¡ah! si cada uno nos rebelasemos contra aquello que no fuera de nuestro agrado ni reconocieramos más solución que la que presentaramos, entonces nunca llegaríamos á constituirnos y España sería otra Babel.»

En el mes próximo deben verificar todos los ayuntamientos la rectificación del padrón vecinal que ha de servir de base para la rectificación de las listas electorales, el cual se hará con arreglo a lo dispuesto en los arts. 17 de la ley municipal y 23 del reglamento de la misma.

Sucederá con esto lo mismo que con lo que se refiere á renovación de la junta de asociadas, que se fija á la ley de un modo claro y evidente?

«El Noticiero» nos anuncia ayer que también nuestro nuevo colega «La Provincia» había sido advertido al segundo número. Lo sentimos de veras y nos extraña, pues por su carácter ministerial creímos que cuando publicaba tenía la autorización necesaria, tanto que he habido permitido el original hubiéramos tomado de él algunos datos en la confianza de que en ello no corrían peligro.

Ayer concluyó el «Boletín oficial» el reglamento de la milicia nacional y además dió un suplemento para insertar otros anuncios oficiales, entre ellos el acta de las sesiones que celebró la comisión provincial en el mes de abril último, que tienen ya siete meses de edad: si no se publican en mayor número tendrán que pasar cinco meses lo menos para que podamos leer las referentes á la declaración de mozos de la reserva, que son las que más interés se tiene en conocer.

«Bebe V. por Churra es un dicho vulgar que hay en Murcia y que habrá que abolir, pues ni á pie, ni a caballo y menos en carroza se puede ir por dicho camino, a causa del abandono en que se halla. Vea el público uno de los motivos de nuestro constante deseo de conocer á los señores concejales que con el carácter de tenientes de alcaldes están al frente de los distritos, pues si así fuera sabríamos quién es el que debiendo vigilar y cumplir con lo que la previene el art. 109 de la ley, lo olvida y abandona, cargando en el alcalde, ó el que hace la veces de alcalde, un peso que no puede, que no es posible que lleve, porque no puede estar en el despacho de la alcaldía y á la vez recorriendo una ciudad de la importancia de Murcia. La ley en este punto es muy sibilar al disponer que esté dividida en nueve distritos según el art. 34 y al conceder dentro de cada uno iguales atribuciones que al alcaldes á los tenientes, según el 109.

La Cruz Roja, á pesar de la escasez de medios que ha podido reunir y de los no cesados gastos que la ha de ocasionar, ha enviado al campamento una ambulancia para que no sea en vano su instalación en esta ciudad; ambulancia que ha podido formarse debido al laudatorio sentimiento caritativo de sus individuos y á la actividad de algunos de ellos para preparar todo lo necesario, altanando no pequeñas dificultades.

Ayer salieron los individuos de la ambulancia, y ceta la competencia los siguientes señores:

El canónigo D. Fernando Caballero, como jefe de ésta.

El ingeniero D. Rafael González Ferrer, como jefe de instalación.

Los médicos D. Francisco Medina y D. Agustín Ruiz, que turnarán con don Miguel Baró y D. Miguel Giménez Baeza.

El ayudante médico, D. Francisco Páez y Pérez.

Los practicantes, D. Francisco Illán, D. Rosendo Barlet, D. Vicente Gorques, D. José García Molina, D. Antonio Plaza, D. Juan Miguel López y D. Alejandro Pérez.

Además ocho camilleros.

El «Boletín» de ayer, en su suplemento contiene un anuncio referente á las tarjetas postales, publicado por la administración económica, avisando que se vendrán desde 1.^o de diciembre.

Dice «El Noticiero» que son esperados en el campamento los señores ministros de la Guerra y Presidencia.

Las funciones del Círculo siguen llevando gran concurrencia: en la del miércoles hubo tanto en el salón como en la galería una regular concurrencia.

Es mucha la gente que va á las juntas de información del campamento con objeto de presenciar la terrible escena de destrucción que los sueños y locuras de Galvez ha proporcionado á este suelo. Esta, entre tanto daño como hace, serviría de mucho si se aprovechase la lección y no se apoyara en lo sucesivo químicas ilusiones.

En la necesidad de arbitrar recursos para acudir a los gastos que ha de ocurrir la ambulancia que la Cruz Roja ha enviado al sitio de Cartagena, para prestar los humanitarios servicios de su instituto, y siendo pocas las fondas que tiene en caja de la cuestación voluntaria que hizo, acordó anoche en junta directiva al ocuparse de este asunto, abrir una suscripción voluntaria entre todos los asociados, cuya lista la encabezan ya los individuos de dicha directiva. Además acordaron apelar á los caritativos y religiosos sentimentos de las personas que su posición les permita ayudar á tan buena obra, y que en la dirección de «La Paz», cuyo director es uno de los vice-presidentes de la junta, se admitan los donativos de cualquiera cantidad que se quieran hacer.

La «Iberia», á cuyo periódico ha offendedido por lo visto la reunión del triunvirato I. Partido constitucional, para ocuparse de su conducta se declara hoy independiente dentro de su partido y dispuesto á no reconocer ninguna de las resoluciones que sus jefes adopten, siempre y cuando no sean de su agrado. Y en prueba de quanto decimos, leáanse los siguientes párrafos:

«Sepan los audaces, sepan, y no olviden y cuidean de ajustar á ello su conducta futura, que la «Iberia» se rompe, pero no se dobla; que no hay nadie ni nadie, que no habrá ni podrá haber nada ni odio que sobre ella esté en esta cuestión, que tenga poder ni permiso para detenerla ni hacerla retroceder en su camino; que no hay nadie ni nadie que le importe, le asuste ó le imponga cuando de su dignidad se trata; que no tiene, en una palabra, otra consideración que su decoro, ni más respeto que el de sí misma, ni más autoridad que su criterio. Sepáralo, y no lo olviden.

A las 4, y media llegó el cuartel general del coronel Escoda conduciendo en dos carros, escoltados por dos compañías de carabineros, los efectos que en un fallocho se llevó hace días de Cartagena un cartero y tenía escondidos en Mazarrón, y cuyos efectos son los siguientes, 5 sacos de seda, 2 obuses de montaña de 0,065 algunos fusiles de pistón y 75 botes de metralla.

A las 8 de la noche trascurren una tregua de dos horas que el gobierno había concedido al consul y súbditos presentando una escena tierna por cierto. El anciano general Ceballos convocando en extremo se dirigió á ellos acompañado del entendido jefe superior de sanidad militar Sr. Prat, y después de enterarse del estado grave de aquellos valientes, les concedió en el acto en nombre del gobierno á cada uno la Cruz Roja de mérito militar pensionada con 30 rs. En aquel solemne acto vimos rodar algunas lágrimas por las mejillas de hombres esforzados que lo presenciaron.

No se nos arrojará un guante que no recogamos, ni diremos una palabra que no sostengamos, ni daremos un paso que desandemos nunca.

Resuélvanse quien quiera, y cuando quiera, y como quiera sobre nosotros; jamás, jamás, jamás lo obedeceremos si á nuestra dignidad en poco es en mucha, encubierto ó explícitamente, ofende ó espone; porque somos los únicos jueces de nuestra conducta, y solo debemos cuentas á nuestra recta conciencia, á nadie más.»

SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y ardor, obtenida en el dia hoy.

	Ptas.	Cts.	CÉRDOS
Carnes	896	16	53
Depósitos	2	0	76
Concertos	2	0	2
Rgt. de guarnes	1	0	—
Carmen	619	21	30
Castilla	86	6	2
Orihuela	306	83	2
Nueva	56	18	1
Traicion	33	17	—
Ferro-carril	21	25	—
Molinos	89	8	2
Total			

EL POPULAR.

LOS PERIÓDICOS.

DIARIOS DE LA NOCHE.

El Gobierno recuerda a sus colegas de revolución que los hombres que verdaderamente creyeron en ella, los que tienen su llama vivificadora en la conciencia, no pueden ahijar ni abdicarán. Ni los de procedencia conserva era, ni los de procedencia progresista, y estos más que ninguno otro, pueden desconocer, que la defensa de la restauración, es su muerte, su anulación, su *capitio, diminutio maxima*.

—La Prensa hace la historia de las restauraciones, y después de pintarlas con tinta negra tan negra como tintes de calamar, concluye demostrando que la Inglaterra no ha podido engrandecerse sino desde el momento en que regenerada por una dina tina nueva, despojada de añaños resabios y de achaques cancerosos, pudo ser lazo de conciliación y moderadora justa de los partidos en la alternativa del poder, según las necesidades del país.

La Reconquista pone en el banquillo de los reos, á la revolución de Setiembre, á Castelar, á la República federalica y ex-clana:

Revolución de Setiembre de 1868, hija de la revolución de Setiembre de 1833, inicia a los Estados Unidos la Constitución de tus demócratas de Alcolea y los discursos del más aplaudido de tus oradores.

Honra, libertad, hacienda, moralidad, paz, ejército, marina, patria... ¡adiós! Sois hermosos regordos de edades que pasaron; sombras queridas que vagan durante la noche en torno de la tumba donde ya aquella inmortal matrona conocida en la historia de las grandes naciones con este nombre, que ha sido todo un poema de gloria incomparable: ESPAÑA.

El Diario Español escribe un singular artículo, contra la República de los Estados Unidos, hermano mayor de la de España y aveco oasis de esta. Así exclama con legítima indignación:

Aprende el Sr. Castelar, aprendan los republicanos de buena fe las lecciones de su hermano mayor. ¡Hermanos, cuando son los protectores de los enemigos de la patria! Hermanos, cuando lo que desean es que pierda España sus provincias de Ultramar! El dia que ocurrirá una catástrofe, si que podrá repetir el Sr. Castelar, dirigiéndose á la República modelo: «Cain, que has hecho de tu hermano?»

—El Reformista defiende á M. Sickles, y al efecto dice:

«Oreamos que no es ni prudente ni digno tratar al representante de una nación amiga, única que nos ha reconocido, de la manera tan procua como ha sido tratado M. Sickles, temiendo, y con razón, se complicara una enojosa cuestión con esas fanfarriadas de patrón e Araña, y que de seguro darían por resultado á quién las usa, el huir como mujercitas ante el enemigo, diciendo: «ahí queda eso» y jactándose de audaces».

—La Esperanza publica un largo artículo para combatir al Diario Español llamándole abanderado de una nueva bandera.

—El Tiempo dice, y con razón, que el Gobierno no es la patria:

En ciertos momentos, añade, los gobiernos necesitan algo más que la razón, y que el derecho; necesitan el apoyo, la representación, el consenso, la simpatía, en una palabra, el amor del pueblo, cuya hora, y cuyos intereses tienen en sus manos. No hay pueblo grande si le falta una aspiración unánime, ni hay quien, si en ella no se inspira, pueda conseguir que el derecho prevalezca y la fuerza triunfe.

DIARIOS DE LA MAÑANA.

—El Eco de España al ocuparse de la cuestión del Virginus dice que el Gobierno y sus amigos afirman que hay esperanzas de arreglo y que no ocurrirá el conflicto que hace temer los últimos desastres. En apoyo de esto se dice que la conferencia celebrada anteanoche entre los señores Sickles y Rivero tuvo un buen resultado, pero no se precisa en qué ni cómo.

Personas también que pasan por bien informadas, aseguran ser ciertas las proyecciones de Mr. Sickles, que tanto han alarmado los sentimientos del pueblo español, celoso como él que más, á pesar de sus presentes desdichas, de la honra de la patria.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Despachos recibidos en este ministerio del general en jefe del ejército de Valencia en el día de ayer:

Son las seis y tres cuartos de la mañana, y acaban de romper el fuego contra la plaza nuestras baterías. Las tropas llenas de entusiasmo. Dile a V. E. frecuentes partes de lo que ocurre.

Son las nueve y continúa el fuego nutrido por ambas partes. Nuestra artillería está haciendo muy buenos disparos. No tengo noticia de ninguna desgracia ni desperfectos en nuestras baterías.

Son las once y continúa el fuego. El de nuestras baterías muy certero, casi todos los proyectiles caen en la muralla ó en el casco de la población, y algunos en el puerto. Nuestra escuadra debe haberse acercado, pues Gárate y San Julián tiran al mar. Sin novidad en nuestra línea. Gran entusiasmo en las tropas.

A la una de la tarde continúa el fuego entre la plaza y nuestras baterías. Heridos levemente, capitanes de artillería, Campuzano y Martínez Baños y dos artilleros, y cuatro tropas.

Las tres de la tarde. Fuegos de la plaza notablemente disminuidos. Nuestras baterías hacen el 40 por 100 de blancos. Desastrosos de consideración en la ciudad, el fuerte de Moros ha recibido multitud de proyectiles. La Numancia y Tetuan con cañones encendidos han hecho fuego sobre nuestras baterías. Correspondiente al periódico inglés que acaba de venir á verme dice reina gran pánico en la plaza; que el único jefe militar que allí manda es Contreras, hallándose en completa desorganización Iberia y Mendigorría. Dos proyectiles han caído en el castillo de San Julian causando bajas, y hace largo rato que no disparan sus cañones. Botes ingleses llegan a Escombreras cargados de mujeres.

Son las seis de la noche. Después de mi telegrama de las tres volvieron á hacer fuego los fuertes de Moros y Despeñapérriz y castillo de la Atalaya; la Numancia, que no llegó á salir del puerto, y la Menorca acorazadas frente á Santa Lucía han hecho fuego á nuestras baterías.

La Junta de Cartagena hace esfuerzos por que desaparezca el pánico que hay en la plaza.

Embarcaciones llenas de hombres y mujeres que me aseguran se dirigen á Portman:

Me propongo contiñar el fuego durante toda la noche, aunque más lentamente. Mañana volveré á avisarlo en cuanto salga el vapor.

Son las diez de la noche, desde el anochecer ha cesado casi por completo el fuego de la plaza; nuestras baterías continúan haciéndolo lentamente.

Extracto de los despachos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista.

Castilla la Vieja.—Según participa el capitán general, la facción Rosas y Santa Clara pasó el 24 por la noche el puente de Piedrahita con dirección á la provincia de León, siendo perseguida por las columnas que operan en ella y los voluntarios de la Pola.

Valencia.—El brigadier encargado interinamente de la capitán general da parte de que la facción del cabecilla Nicolás Santos, compuesta de unos 200 hombres, entró el 24 en el pueblo de Olocazo, quemando el registro civil, tirando la lápida de la casa de ayuntamiento y saqueando 200 raciones y 2.000 rs. de contribución.

Aragón.—Las fuerzas carlistas, que hostilizaban á Daroca, se hallan según las últimas noticias comunicadas por el capitán general, en los pueblos de Manchones, Murero, Baquera y Salconchón, mandadas por Marco, Polo y Madrido, y la de Cicila estaba en Calamocha; la guardia civil se sostiene en la torre del pueblo, habiendo causado al enemigo dos muertos y varios heridos. Las columnas de Montoro y Perruca han debido llegar á dicho punto oportunamente para prestarle auxilio.

Cataluña.—El general en jefe manifiesta que algunas facciones amenazan á San Celoni, y que la brigada Reyes, desde Gerona y la de Macías desde el Estany marchan á su encuentro. El brigadier Salamanca con la suya persigue á Mirat y Tristany, que se dirigían al Panadés.

En la Granada han hecho fuego los carlistas sobre un trío, causando dos heridos.

Gaceta (interior).

—A las diez de la noche de ayer 26 habían cesado casi por completo en Cartagena el fuego de la plaza. Nuestras baterías continuaban disparando sin cesar.

—El grueso de la facción Santos permaneció el 25 en Huete. Algunos individuos de la partida se hallaban en Carrascosa, otros en Alcazar, distante 49 kilómetros de Tarazona.

Noticias posteriores anuncian que Santos se encontraba ayer entre la Mota del Cuervo y Quintanar.

—El Pueblo:

—Las facciones del Norte, según se desprende de los despachos y noticias oficiales, se reconcentran en Vizcaya.

Creamos que el Gobierno vivirá apaciblemente y obrará como corresponda en vista de las circunstancias.

Diario de Zaragoza:

—Fuerzas de las que ha traído el capitán general han sido alojadas en la calle de San Jorge, plaza de San Lorenzo y calles inmediatas.

—Ayer á las tres y media de la tarde entró en esta ciudad, de regreso del Bajo Aragón, el capitán general Sr. Santa Pau con la columna de su mando.

—Al mismo periódico le escribía de Aguaviva con fecha 23:

—«Un periódico ministerial decía esta mañana, que el movimiento de las fuerzas navarras y llegada de D. Carlos á Durango, indicaba el deseo de atacar en un plazo próximo á Bilbao.

Sus planes. Estos, á juicio de la impaciencia de que estaba poseido al parecer el jefe carlista, debían ser: de algunas importancia, estableciéndose como punto de operaciones la villa izquierda del Matarraña, que no está más que a veinte y cinco kilómetros de Zaragoza.

—Santos ha roto el telégrafo en Tarazona. Infante está hoy cerca de Valdepeñas.

Tarazona dista catorce leguas de Madrid.

El Imparcial:

—La última hora del Diario de Avisos de Zaragoza de ayer, dice así:

—Con noticia de que una fuerte partida carlista, compuesta de 2.000 infantes, 300 caballos y dos piezas de artillería se había corrido de Navarra, por Sos hacia Zuera y aún se asegura que á Villanueva de Gállego, distante tres horas de esta ciudad, han salido á las doce de esta tarde el gobernador civil de la provincia, el alcalde de esta capital y siete compañías de voluntarios de la República para hacer un nuevo reconocimiento y proteger á los voluntarios de algunos pueblos vecinos.

Sin embargo, debe suponerse que la retirada de la artillería y columnas del general y del coronel Sr. Lacalle, convienen á los partidarios de D. Carlos, que no solamente se prometían rendir el feste para mayo, sino que se figuraba que habían dejado en el sitio. Los demás fuerzas desparecían en distintas direcciones.

El Irurabat-bat de Bilbao:

—Circula el rumor entre los carlistas de la partida de Andechaga, que dentro de breves días tendrán seis cañones para situar á Portugalete; sin cuyo auxilio aseguran que no pueden tomar dicha villa, desengaños de los esfuerzos inútiles que hasta ahora han empleado en su ataqué por medio de los fueros de fusilería.

—El vapor de guerra Gaditano que bajó al Desierto, y el Peñayo que entró, no fueron hostilizados ayer en Zornoza por los carlistas, pero sí el Ferrolano, cuyos disparos de cañón y de fusilería; en ese punto se oyeron durante un rato cerca del anochecer.

El Ferrolano conducía cuatro compañías de la guardia real en relevo del destacamento del Desierto, con algún material y una pieza rayada de campaña para reforzar este punto de la ría.

—Ayer, may temprano, comenzaron á tirar los facciones de la encina de la carretera de Begona, continuando durante la mañana, á pesar del tiempo frío y lluvioso.

—A primera hora se oía por esa lado tocar á una charanga carlista, y se observó mayor número de gente armada que de sombra.

—Toda esto parece era con motivo de haber sido relevadas las avanzadas de ese lado que daba el batallón de Saragossa por el de Iriarte.

—Dicen que los batallones facciones que no marcharon á Navarra con Velasco, se han separado para ir á esa provincia en reíne de los que han vuelto, siendo uno de los agraciados el de Bilbao, que manda Fontaneda. Dicen si, en vista del abandono de Estella por el grueso de las fuerzas carlistas, emprenderá la marcha la troupe viacaina.

—Los vapores Ferrolano y Gaditano han regresado al muelle del Arsenal, á las seis de esta mañana habiendo hecho siete novedades de este relevamiento de las fuerzas facciones. No obstante, por los factores.

—Asegúranse esta mañana que Velasco, con algunos batallones, se halla sobre la margen izquierda de la ría.

El Estado Aragonés:

—La facción Marco de Bello está sobre la ciudad de Daroca. El capitán general ha dispuesto que la columna de Montoro, que estaba en Béchite, marche sobre dicha ciudad, habiendo salido en la mañana de hoy otra columna, en la misma dirección, de las fuerzas que llegaron á esta capital con el excelentísimo señor capitán general del distrito.

—Asegúranse esta mañana que Velasco, con algunos batallones, se halla sobre la margen izquierda de la ría.

Por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, se publican los siguientes:

DECRETOS.

El Gobierno de la República ha expedido lo siguiente:

Artículo 1º. El Consejo de Estado se compone de presidente y 24 consejeros.

Los cuatro consejeros cuyas plazas se restablecen en virtud del presente decreto percibirán sus haberes íntegros las Obras Constituyentes aprueban los presupuestos de 1874 á 1875 con cargo al sobrante que resulta en el capítulo 3º del presupuesto vigente.

Art. 2º. Las secciones del Consejo de Estado se compondrán de seis consejeros cada una.

—Se declaran cesantes á los consejeros D. Manuel Lasala, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Acha y Alvarez, don Miguel de los Santos Alvarez, D. Manuel Baldasano, D. José de España y D. Camilo Labrador.

—Se nombra consejero y presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia á D. Manuel Lasala.

—Se nombran consejeros á los señores D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Acha y Alvarez, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. Manuel Baldasano, D. José de España, D. Federico Balfour, D. Joaquín María Sañorga, D. Félix Rubio y D. Manuel Merelo.

—Se la concede al mariscal de campo

D. Fernando Primo de Rivera la gran cruz del Mérito militar.

—Se promueve al empleo de brigadier al coronel D. Rafael Guirado y Entrill.

El Times de Londres dice que Inglaterra no podría asociarse en una reclamación directa de los Estados Unidos, sobre la cuestión del Virginus.

El mismo colega dice que el pueblo británico se alegraría que esta cuestión terminase lo más satisfactoriamente posible.

La Igualdad defiende al Sr. Rubau Donadeu del alboroto que noche pasadas promovió dicho señor en el ministerio de la Gobernación con motivo de la pérdida de unos papeles de su amigo suyo.

Que bien provecho lo haga la defensa!

La junta cantonal de Cartagena, á instancias del consul de Prusia en aquella plaza, ha abonado en moneda española cien mil reales á un súbdito alemán, como importe de varios efectos que le fueron cogidos en uno de los buques que apresó el general Confréres.

Parece que este ciudadano guarda respeto al comodoro del Federico Carlos!

El vapor insurrecto Darro, trató anteayer de hacer una salida del puerto de Cartagena, no pudiendo llevar á cabo su intento á causa de haberle cortado el paso un buque de los de Chicorro.

El Cronista de Nueva-York dice que cuando se recibió en aquel país el telegrama anunciando la captura del Virginus, se hallaba Adama con su estado mayor y lo más selecto de la labor en la academia de Música, y después de haber quedado perfectamente enterados de la noticia, permanecieron muy tranquilos en sus asientos hasta la terminación de la ópera, sin dar la menor muestra de disgusto por el mal éxito de la expedición filibusteriana del menor sentimiento por la suerte que á sus compañeros esperaba.

Esto sucede siempre en todos los negocios políticos donde solo domina la ambición. Siempre los peces pequeños son devorados por los grandes cetáceos.

Se viene hablando desde ayer de crisis ministerial.

Ignoramos el fundamento que puedan tener aquellos rumores, pero aunque fueren ciertos, y aunque en el seno del Gabinete hubiese la más completa disidencia, hacemos la justicia de creer que todos los individuos del Poder ejecutivo se hallan inspirados en el más levantado patriotismo, para que ninguno de ellos abandone el poder mientras no esté terminada de una manera definitiva la cuestión del Virginus.

Fundados en esto, creemos que, cuando meno prematuro, habrá de crisis en tan críticos momentos, pues, repetimos, que aun en el caso de que existiera, se aplazaría indefinidamente hasta que las circunstancias de actualidad cambiasen por completo.

Se aumenta con una batería, los regimientos de artillería montada.

El Gobierno británico ha ordenado que la escuadra inglesa de las islas Bermudas se traslade inmediatamente á las aguas de la gran Antilla española, y el Gobierno norteamericano ha mandado alistar todas las categorías de marineros.

PARAJOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 4 6; por 3 4 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Saturnino ob. y mr. y sra. Iluminado vg.
Jubilos.—Estas misas en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 27.
Prezo del país, de 12 00 a 14 00 pts.
16. manchego, de 06 00 a 08 00
Cebada, de 5 50 a 5 75
Maiz, de 8 50 a 9 25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Lnea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— Id. 2 ^o	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.
La reja de 9 mañana á las 4 tarde.		
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta cuartos de hora antes.		

ANUNCIOS.

El profesor que deseé permanecer en el de la escuela de Ricote (de pension) se avisará con este señor, c. Iles del Granero, núm. 7. P.—4—3

ESCRIBIENDO FEDERICO.

KENNISIA.

Queremos informarle de los más valiosos trabajos de los más prestigiosos doctores de Europa. — Conservatorio de la Secretaría y los encargos. — Deposito oficial en España, firma L. P. y G. M. Almudena, 51, puerta Madrid. — Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 83.

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de Castilla á 2 y 4 céntimos uno; de la Risa á 4 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómico á 2 rs., el Biffo á 2 rs., Calendarios americanos, desde 3 rs., hasta 14 según su elegancia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Recios de inserción en este diario. Reales.
Papeletas 1 columna 30
Id. 2 id. avisadas 60
Id. 2 id. largas 120
En la primera página son dobles los precios.

Sé admiten hasta las 9 3 media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Haczenbusch, 2 cént.

Boden, por el duque de Rivas, 2 cént.

Una soñá, por Breton de los Herreros, 2 cént.

La bendera del honor, por Amador de los Ríos, 2 cént.

El juego, por Rivero, 2 cént.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 cént.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 cént.

El gran mundo, por Martínez Peñalosa, 2 cént.

El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 cént.

La pasión, por Cerviño, 2 cént.

Sé vendrá en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Aviso importante.

Clase de dibujo lineal y matemáticas, bajo la dirección de D. Alfredo Jullén; se dan lecciones á domicilio. Calle de S. Cristóbal, 10. P.—12—11

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

LA GUIRNALDA, periódico quincenal, dedicado al bello sexo. Albums de dibujos para toda clase de labores.

colección de medallones, letras y enlaces de todos tamaños para bordar a realce, etc., y á litografía.—Dibujos para crochet, cañamazo, malla, clovyn, encaje inglés, y algunos en colores.—Figuritas iluminadas y patrones.—Textilamente é instructivo, ilustrado con grabados.—Revistas de teatros y de modas.—Música.—Anuncios.—Regata por suerte objetos de valor y billetes de la lotería de Navidad.

Esta publicación, en la cual se refundieron por los años (1867 y 1868) los periódicos análogos *La Fantasía* y *La Mariposa*, y en 1872 *El Museo Artístico*, es la más útil y económica para las familias y los colegios de señoritas, é indispensable á las señoritas ehurstas de niñas, á quienes, como ninguna otra, ofrece grandes ventajas.—Precio: en Madrid, 4 rs. al mes; provincias, 14 rs. trimestre, 28 semestre, 50 años; extranjero y Ultramar, 80 rs.—Suscripción al año al periódico, con cuatro albums, 16 pesetas directamente y 17 por comisionado.

Episodios nacionales, por Pérez Galdós.—Relaciones históricos-novelaescas de los sucesos más notables ocurridos en España a principios de este siglo.—8 rs. tomo.—Véndense en las principales librerías, en la administración de La Guirnalda. Bárbo, 2, Madrid, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Rifa entre las suscriptoras 3 décimos del billete Número 15,621 de la lotería de Navidad de 1873.

GRAGEAS DE PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO-RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por **Pino y Vito**, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrhea, escorbutas, enfriamiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afeciones uterinas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algún padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.

Único depósito: Murcia, antigua botica de Vivo; Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 130—131

ESTERILIDAD de la MUJER

ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Madame LACHAPELLE.

Consultas todos los días de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tuilerias. 13—14

JARABE y PASTILLAS de BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripe, tos, coqueluche, males de garganta, catarrlo pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vena. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. SIMÓN.

En Murcia, D. L. Serrano. 12—15

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiere recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene en café de toda satisfacción.

S. M.

Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 50 cuadernos, siendo esta la más económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) donde se dirigen los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hayan un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, encabezados ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de *Botot*, de *los Druidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 11 y 12 rs.

Establishimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Frocentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas y de arcilla los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 8 y 10 rs.

Establishimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-briquer y Viceconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.

1. Dumollard, robo, violación y asesinato.

2. Saint Gerón, hijo reclamado por dos madres.

Marqués de Saillly, matrimonio abusivo.

3. D. Martín de Acuña, comendador de Santiago.

Lafille, incesto, violación y asesinato.

4. En prensa. Quarter Lenox y consortes, monederos falsos.

Mad. Hudson, env.-detención. — Luisa Parthy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libanga y Salvador Mauero, editor, Barcelona.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.

Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entrepuerto, derecha.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franquía de parte.

(Se continuará)

ATLAS DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar

por D. FRANCISCO COELLO.

Los suscriptores que reciben esta obra á cuenta de sus sueldos atados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazán y Martín, director del periódico LA PAZ DE MURCIA, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Oviedo y Huéscar, últimos publicados, en la inteligencia que no verificario en el término de un mes los mapas que les corresponden depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

PO NADA DE ORO para evitar la caída del cabelllo.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DEUDORES

Establishimiento de LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 cént.

D. Gregorio Deu, de Ceutí, 1,200 reales con 68 cént.

D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.

D. Luis Siboni, por 460 rs.